

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Traslados de Pacientes									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		SMDIF/15/2025				
El usuario a través de solicitud dirigida al presidente honorífico del Sistema Municipal DIF, de Jocotitlán, puede tener acceso a traslado que requiera atención médica y que presenten grado de vulnerabilidad.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistema Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando municipal 2025 Título Séptimo, Capítulo IV.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Traslado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando derivado de la condición médica una persona requiere ser trasladada a un hospital a para llevar a cabo estudios médicos y por su situación socioeconómica y física se encuentra impedido para trasladarse.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
*Solicitud y agradecimiento dirigido al presidente Honorífico del Sistema DIF		Si	00						
*CURP		No	01						
*Carnet de Citas.		No	01						
*Credencial para votar.		No	01						
*Número de Teléfono del paciente o familiar responsable.		No	00						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar Solicitud de traslado y Documentación requerida. 2.-Autorización de traslado. 3.-Agendar Traslado. 4.-Realizar Traslado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico:	No Aplica				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de recursos materiales, humanos y financieros
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Dirección del Sistema Municipal DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara							
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrios Sanjuan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1230184	No Aplica	No Aplica	Difjoco2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué días pueden realizar los traslados?						
RESPUESTA:	Cualquier día siempre y cuando se considere urgente, necesario y que requieran el servicio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿si no llevo la documentación completa no se haría el traslado?						
RESPUESTA:	Sí, se podrá realizar el traslado siempre y cuando se comprometan el paciente a entregar el documento cuando se le realice el traslado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las unidades cuentan con el equipo necesario para atender a una persona en caso de emergencia?						
RESPUESTA:	No, las unidades solo son para traslado de personas que no tengan alguna enfermedad que pongan en riesgo su vida.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			28/ 08/ 2025.
Arturo Pedraza Segundo		Alondra Belém Mondragón Alcántara	